



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 93-2019-SG-MPC



Calca, 22 de febrero de 2019

000273

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

00000858

VISTO: La disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, la Provincia de Calca, se ve complacida con la grata visita del EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE AUSTRIA DR. GERHARD ZETTI, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra provincia.

En merito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO, al EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE AUSTRIA DR. GERHARD ZETTI; por su grata visita a la ciudad de Calca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

M.V.Z. *Adriel K. Carrillo Cajigas*
ALCALDE